

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E3-2016

Adquisición de Material de Oficina, Limpieza, Cómputo y Didáctico

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, 13:00 horas del día 8 de febrero del 2016, fecha y hora fijadas en el diferimiento de fallo del día 3 de febrero del 2016 de la presente licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Blvd. Agustín de Vildósola Sector Sur y calle Bachilleres sin Número, Colonia Villa de Seris, de esta Ciudad, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el objeto de dar a conocer el fallo de la licitación con carácter de irrevocable.

El C. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, otorgó poder general para actos de administración de bienes y en materia laboral efectuados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, mediante testimonio de escritura **No. 1,655 de fecha 2 de Octubre del 2015** realizada por Notaria Pública No. 56, Lic. María Jesús Rojas Chávez en la ciudad de Hermosillo, Sonora, al Ing. David Suilo Orozco Director de Administración y Finanzas y al C.P. Gilberto Contreras Vásquez Subdirector de Administración y Finanzas.

Mediante oficio **No. DAF/1401/2015 de fecha 18 de Diciembre del 2015** el Ing. David Suilo Orozco, Director de Administración y Finanzas nombró al C. Lic. Fausto Roberto Soto Buena para que concurra a todos los actos inherentes a las Licitaciones Públicas o Simplificadas.

La evaluación de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal en vigor, el artículo 28 de su Reglamento, el apartado VII de las bases de licitación y el dictamen de adjudicación elaborado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, de fecha 5 de febrero del 2016, mismo que se procedió a dar lectura y en donde se mencionan los criterios adoptados por el Comité para emitir su resolución.

En base a lo expuesto en el párrafo anterior, el servidor público comunicó a los presentes el fallo inapelable que fue el siguiente:

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **Partida 1** por la empresa, **"PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V."**, resultó ser la propuesta más baja en precio, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E3-2016

Adquisición de Material de Oficina, Limpieza, Cómputo y Didáctico

que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **\$1,358,014.57** (Son: Un Millón Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Catorce pesos 57/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado, resulta ganadora de la partida que se señala.

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **Partida 2** por la empresa, "**DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**", resultó ser la propuesta más baja en precio, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **\$683,278.10** (Son: Seiscientos Ochenta y Tres Mil Doscientos Setenta y Ocho pesos 10/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado, resulta ganadora de la partida que se señala.

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **Partida 3** por la empresa, "**THINK SMART, S.A. DE C.V.**", resultó ser la propuesta más baja en precio, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **\$1,277,477.00** (Son: Un Millón Doscientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Siete pesos 00/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado, resulta ganadora de la partida que se señala.

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **Partida 4** por la empresa, "**DISTRIBUCIONES REDAL, S.A. DE C.V.**", resultó ser la propuesta más baja en precio, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **\$588,132.19** (Son: Quinientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Treinta y Dos pesos 19/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado, resulta ganadora de la partida que se señala.

Acto seguido el Lic. Fausto Roberto Soto Buelna, informa a los licitantes adjudicados que deberán acudir a firmar el contrato a las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicadas en Blvd. Agustín Vildósola Sector Sur, Col. Villa de Seris de esta ciudad, el día viernes 12 de febrero del 2016 a las 12:00 horas.


ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E3-2016

Adquisición de Material de Oficina, Limpieza, Cómputo y Didáctico

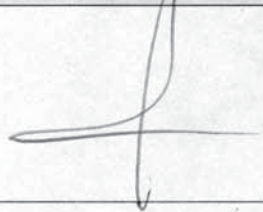

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación se firma el presente documento por las partes que intervienen en este acto, siendo las 13:50 horas del día 8 de febrero del 2016, quedando un tanto en custodia de la Dirección de Administración y Finanzas y se entrega otro para: La Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Hacienda del Estado y Proveedores participantes.

Intervienen en el acto.

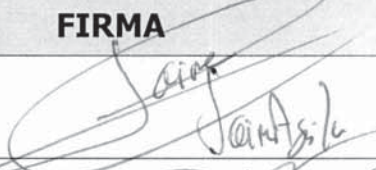


POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA:

NOMBRE Y PUESTO	FIRMA
1.- LIC. FAUSTO ROBERTO SOTO BUELNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.	

INVITADOS:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- LIC. ALFREDO LOPEZ TENA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COBACH Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	
2.- C.P. ALEJANDRO HURTADO BRINGAS, ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1.- C. JAIME AGUILAR ASTIAZARÁN, THINK SMART, S.A. DE C.V.	
2.- C. JOAQUIN AGUILAR GUTIERREZ, DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	
3.- C. FRANCISCO JAVIER DUARTE CORREA, FRANCISCO JAVIER DUARTE CORREA	



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E3-2016

Adquisición de Material de Oficina, Limpieza, Cómputo y Didáctico

4.- C. IVÁN OMAR MENDOZA GAXIOLA,
AMBSIL, S.A. DE C.V.

5.- C. MARÍA ALEJANDRA PEDRAZA CASTILLO,
DISTRIBUCIONES REDAL, S.A. DE C.V.

6.- C. CARLOS FERNANDO GÁLVEZ CORDOVA,
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E3-2016

Adquisición de Material de Oficina, Limpieza, Cómputo y Didáctico

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 3 de febrero del 2016, fecha y fijadas en el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Blvd. Agustín de Vildósola Sector Sur y calle Bachilleres sin Número, Colonia Villa de Seris, de esta Ciudad, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el objeto de dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada.

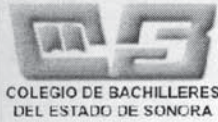
El C. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, otorgó poder general para actos de administración de bienes y en materia laboral efectuados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, mediante testimonio de escritura **No. 1,655 de fecha 2 de Octubre del 2015** realizada por Notaria Pública No. 56, Lic. María Jesús Rojas Chávez en la ciudad de Hermosillo, Sonora, al Ing. David Suilo Orozco Director de Administración y Finanzas y al C.P. Gilberto Contreras Vásquez Subdirector de Administración y Finanzas.

Mediante oficio **No. DAF/1401/2015 de fecha 18 de Diciembre del 2015** el Ing. David Suilo Orozco, Director de Administración y Finanzas nombró al C. Lic. Fausto Roberto Soto Buelna para que concurra a todos los actos inherentes a las Licitaciones Públicas o Simplificadas.

Acto seguido el Lic. Fausto Roberto Soto Buelna, informa a los presentes que se difiere el fallo para el día lunes 8 de febrero del 2016 a las 13:00 p.m., en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas.

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación se firma el presente documento por las partes que intervienen en este acto, siendo las 10:30 horas del día 3 de febrero, quedando un tanto en custodia de la Dirección de Administración y Finanzas y se entrega otro para: La Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Hacienda del Estado y Proveedores participantes.

Intervienen en el acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. CE-926023991-E3-2016

Adquisición de Material de Oficina, Limpieza, Cómputo y Didáctico

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA:

NOMBRE Y PUESTO	FIRMA
1.- LIC. FAUSTO ROBERTO SOTO BUELNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.	

INVITADOS:

DEPENDENCIA	FIRMA
1.- C.P. LUIS CARLOS LEYVA ROMERO, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.	
2.- LIC. ALFREDO LOPEZ TENA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COBACH Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1.- C. MARÍA ALEJANDRA PEDRAZA CASTILLO, DISTRIBUCIONES REDAL, S.A. DE C.V.	
2.- C. JAIME AGUILAR ASTIAZARÁN, THINK SMART, S.A. DE C.V.	
3.- C. FRANCISCO JAVIER DUARTE CORREA, FRANCISCO JAVIER DUARTE CORREA	
4.- C. CARLOS FERNANDO GÁLVEZ CORDOVA, PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	